



Comunicado de prensa número 109 de 2023

Aplicativo de gestión de quejas y reclamos no sufrió afectación: Supersalud

Bogotá, 13 de septiembre de 2023

La Superintendencia Nacional de Salud informa a los usuarios en todos los territorios que pueden seguir radicando sus peticiones, quejas y reclamos cuando consideren que se vulnera su derecho a la salud por negación o mala prestación de los servicios, toda vez que el sistema que gestiona y garantiza la trazabilidad de las reclamaciones no sufrió afectación luego de las fallas registradas en varios servicios tecnológicos que provee la firma IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.

Se aclara que actualmente el uso del aplicativo SuperArgo PQRD no implica un riesgo para los vigilados o grupos de interés que lo utilizan, por lo que la Supersalud hace un llamado a las EPS y demás actores de la salud para que garanticen la continuidad en la gestión de las reclamaciones presentadas por los ciudadanos.

Si bien las fallas tecnológicas presentadas pueden generar dificultades para ingresar a nuestros canales web a través de www.supersalud.gov.co, se sugiere utilizar el enlace <https://superargo.supersalud.gov.co/2/formularioWeb/pqrd.php> o acudir a la línea gratuita nacional 018000 513 700 las 24 horas de los 7 de la semana, o en las oficinas regionales de la Supersalud ubicadas en Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Chocó, Yopal, Riohacha, Medellín, Neiva y los más de 70 puntos de atención a nivel nacional.